



DIEZ PASOS PARA UNA ACCIÓN NACIONAL EXITOSA SOBRE DROGAS

El documento final de la UNGASS 2016 (“Documento Final”) ofrece un menú completo para una política de drogas amplia, equilibrada y eficaz, basada en la salud pública, los derechos humanos y las tres convenciones internacionales sobre drogas.

Los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo deberán aprovechar los años previos al 2019 para una cosa: **la aplicación de medidas a nivel nacional y local**. No necesitamos más palabras, documentos o comisiones. Necesitamos acción.

Drug Policy Futures hace un llamado a todos los Estados Miembros para que, al abordar el Documento Final, den prioridad a las siguientes diez áreas, en consonancia con el contexto social y político de sus respectivas naciones. Estas medidas, si se aplican bien, mejorarán en gran medida las políticas nacionales de drogas y reducirán sustancialmente los daños relacionados con las drogas.

1. Reducir la prevalencia del consumo de drogas

El objetivo primordial de la política de drogas de cada Estado miembro deberá ser reducir la prevalencia del consumo de drogas. Esto conducirá a un menor número de usuarios problemáticos de drogas, así como a una disminución del número de adolescentes expuestos al uso de drogas. Los Estados miembros deben vigilar regularmente la prevalencia del uso de drogas y ajustar sus políticas para hacer más eficientes los programas de prevención.

2. Movilizar a un millón de comunidades

Los esfuerzos eficaces de prevención son aún más efectivos cuando son sinérgicos e implementados por las comunidades locales. Las iniciativas locales deben involucrar a las autoridades y a los servidores públicos, escuelas, policías, grupos de padres y otras organizaciones comunitarias locales. Además, las Naciones Unidas deben invitar a las comunidades locales de todo el mundo a unirse en Comunidades Unidas, una iniciativa mundial para la prevención a nivel local. Con una acción apropiada, esta iniciativa podría llegar a un millón de comunidades para 2019.

3. Priorizar la intervención temprana y la asistencia hacia grupos vulnerables

Las escuelas y las comunidades locales deben establecer sistemas para ayudar a grupos vulnerables, en particular a los niños. Es importante identificar y ayudar a los jóvenes que luchan contra el trauma infantil, los problemas familiares, el abuso, la inasistencia escolar y otros problemas. En una etapa tan temprana, incluso simples intervenciones de los maestros, los trabajadores sociales o de salud, y la familia y los vecinos pueden marcar una gran diferencia.

4. Ofrecer tratamiento, rehabilitación y alternativas de reducción de daños

Con base en el principio de “no discriminación”, todas las personas con trastornos relacionados al uso de drogas deben tener acceso a una amplia gama de servicios. El tratamiento, la reducción de daños y la rehabilitación deben ser integrales. Tales servicios también deben apuntar a maximizar la posibilidad de recuperación de los individuos afectados, e incluir a familiares y amigos. El empoderamiento de quienes luchan contra el abuso de drogas a través de la conexión de los propios recursos de los individuos con los proveedores de atención de salud es esencial para limitar la mortalidad y la morbilidad, ya que ayuda a preservar la dignidad y el respeto de las personas.

5. Organizar sistemas locales de apoyo después de un tratamiento especializado

La falta de integración de los usuarios que han completado un tratamiento especializado en sus comunidades desecha recursos y causa sufrimiento humano. Los programas de tratamiento deben planificar una reintegración social; un lugar para vivir, un trabajo significativo, una red social y actividades de ocio significativas. Los centros de tratamiento y los municipios locales deben coordinar la reintegración desde el inicio del programa de tratamiento.

6. Programas para mejorar la crianza de los hijos

Los padres pueden hacer una gran diferencia como agentes de prevención. Tienen una gran influencia en el comportamiento y el futuro de sus propios hijos, así como de otros niños en su comunidad. Por lo tanto, todos los países deben desarrollar y poner en práctica programas de apoyo, culturalmente sensibles, para una mejor crianza de los hijos. Estos programas pueden servir para otorgar confianza a los padres, crear redes y difundir conocimientos sobre el impacto de las drogas en el desarrollo de los jóvenes.

7. Apoyar grupos de autoayuda para usuarios de drogas y usuarios en recuperación

En todo el mundo, los grupos de autoayuda para usuarios de drogas (tanto los usuarios actuales como los que están en recuperación) han demostrado éxito como herramientas que ayudan a las personas a escapar del uso indebido de drogas y a lograr una reintegración en la sociedad después del tratamiento. Por lo tanto, estos grupos son un complemento muy útil para servicios de tratamiento más formales y deben integrarse en la totalidad de los servicios de tratamiento y recuperación en todos los países.

8. Apoyar el desarrollo alternativo

Se necesita un enfoque de desarrollo dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas para movilizar a las comunidades locales donde se producen las drogas ilícitas. Los gobiernos de esos países deberán financiar programas de desarrollo alternativo en zonas donde se produce la droga. Los países más conflictivos de América Latina y Asia necesitan el apoyo de la comunidad internacional. La buena gobernanza es también una parte crítica para el desarrollo alternativo; si la corrupción no está controlada, la delincuencia no puede ser controlada.

9. Desarrollar e implementar alternativas al encarcelamiento

Varios países ya han implementado una serie de programas para reemplazar el encarcelamiento y/o las multas por delitos menores de drogas, estos programas incluyen comisiones de disuasión, contratos de jóvenes, tribunales de drogas y programas de rehabilitación para usuarios de drogas. Más países deberían seguir su ejemplo y las experiencias deberían ser compartidas a nivel internacional, por medio de la ONUDD.

10. Aplicar el principio de proporcionalidad en las sanciones

Las sanciones por delitos relacionados con las drogas deben ser proporcionales al delito cometido. Las convenciones internacionales sobre drogas no exigen el encarcelamiento de los consumidores de drogas. Al contrario, estimulan la prevención, el tratamiento y la rehabilitación como alternativas. Estos enfoques se centran en el tratamiento del trastorno de abuso de sustancias para prevenir la actividad criminal. Además, debe abolirse la militarización, la pena de muerte y otros métodos inhumanos y desproporcionados, ya que no concuerdan con el espíritu de las convenciones de Naciones Unidas.

**Esta declaración es apoyada por una alianza de redes
que incluyen a más de 300 ONGs de todo el mundo.**

Drug Policy Futures European Cities Against Drugs IOGT International
Smart Approaches to Marijuana World Federation Against Drugs
Active – Sobriety, Friendship and Peace Recovered Users Network
EURAD – A network for prevention, treatment and recovery
Actis – Norwegian Policy Network on Alcohol and Drugs
FORUT – Campaign for Development and Solidarity